



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/2025/3860

Código Documento
SSS19I02YP

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6U42 4N0Z 592Z 0C6O

0M1V



D^a ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto que, por Decreto de Presidencia de fecha 24-09-2024, se resolvió la aprobación, entre otros, de los modelos normalizados de consentimiento para la prestación de servicio complementario del Servicio de Ayuda a Domicilio y de Comunicación por el interesado de modificaciones no sustanciales del régimen de prestación de los servicios de Ayuda a Domicilio y/o Teleasistencia, al amparo de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento Regulador de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia de la Diputación Provincial de Palencia de 27 de junio de 2024.

Considerando que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación, de fecha 24 de febrero de 2025, se adjudica el nuevo contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio a la UTE PROVINCIAL SAD PALENCIA con NIF U75988576, integrada por las empresas SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, SA y ONET IBERIA SOLUCIONES, SAU, habiendo sido formalizado éste con fecha 31 de marzo de 2025, con una duración inicial del contrato de dos años, contados desde el 1 de abril de 2025, del que se derivan algunas modificaciones en los servicios complementarios al Servicio de Ayuda a Domicilio,

A la vista de que, por cuestiones de gestión administrativa, se considera necesario incluir en el modelo normalizado de comunicación por el interesado de modificaciones no sustanciales del régimen de prestación de los servicios de Ayuda a Domicilio y/o Teleasistencia, información relativa al domicilio del interesado, así como información aclaratoria de las fechas de inicio y fin de suspensión del servicio,

Visto el informe de Servicios Sociales que obra en el expediente,

RESUELVO

Primero. - Modificar los modelos de consentimiento para la prestación de servicio complementario del Servicio de Ayuda a Domicilio y de comunicación por el interesado de modificaciones no sustanciales del régimen de prestación de los servicios de Ayuda a Domicilio y/o Teleasistencia, aprobados por Decreto de Presidencia de fecha 24-09-2024, quedando definitivamente redactados tal y como figuran en anexo a la presente resolución.

Segundo. – Dar traslado de la presente resolución al Servicio tramitador y a la Secretaria General.

Tercero. – Hacer pública la presente resolución y los modelos normalizados en la página web de la Diputación Provincial de Palencia.

ANEXO



**CONSENTIMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO COMPLEMENTARIO
DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**

1.- DATOS DEL TITULAR

Nombre y apellidos:
DNI:
CEAS:

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumplimentar si se firma por persona distinta del interesado).

Nombre y apellidos:
DNI:
Representante Legal ☐ Representante voluntario ☐

3.- SERVICIO COMPLEMENTARIO REFERIDO:

SERVICIO RESIDENCIAL	☐
PODOLOGÍA	☐
REHABILITACIÓN FÍSICA	☐
LIMPIEZA GENERAL E INTEGRAL	☐
ACOMPañAMIENTO A GESTIONES	☐
PRODUCTOS DE APOYO Y OTROS DISPOSITIVOS	☐
CERRADURA DIGITAL	☐
MIRILLA DIGITAL	☐
REPARACIONES DOMÉSTICAS	☐
DETECTOR DE HUMO	☐



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/2025/3860

Código Documento
SSS19I02YP

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6U42 4N0Z 592Z 0C6O

0M1V



4.- DECLARO:

- Que eximo a la Diputación de Palencia de cualquier responsabilidad derivada del disfrute, instalación o utilización de estos servicios complementarios.
- Que estos servicios no conllevan aportación económica alguna.
- Que serán asumidos por el usuario los costes de:
 - o Los materiales específicos necesarios en caso de actuaciones domésticas (reparaciones, instalación de dispositivos...).
 - o El desplazamiento del profesional acompañante durante el acompañamiento a gestiones.
- Que durante el servicio de limpieza integral estará presente el usuario/a (o persona en quién delegue) que autorizará, en su caso, la retirada de los muebles y enseres que sean necesarios para que ésta se complete, responsabilizándose de la custodia de los efectos personales de especial valor, así como los que se quieran mantener.
- Que el servicio de atención residencial es un recurso de carácter social y temporal por un periodo inicial máximo de 30 días, prorrogable (salvo que se solicite por respiro familiar) por 30 días más bajo criterio técnico de la Comisión de Atención a la Dependencia.
- Que me comprometo al buen uso y mantenimiento de los productos de apoyo y dispositivos que se me cedan, siendo responsable de su reparación o remplazo en caso de rotura o desgaste por uso negligente e irresponsable.
- Que he recibido la información correspondiente y consiento la prestación de el/los servicio/s arriba indicado/s.

, a de de
Firma

SERVICIOS SOCIALES - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Mod: Gen.

Instancia de Comunicación
de modificación del
Servicio de Ayuda a
Domicilio/Teleasistencia

Espacio reservado para uso administrativo

COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO / TELEASISTENCIA

CEAS:

SERVICIO A MODIFICAR:

☐ Servicio teleasistencia ☐ Ayuda a domicilio

1.- DATOS DEL TITULAR.

APELLIDOS:		NOMBRE:	
N.I.F./N.I.E:	DIRECCIÓN:		
C.P.:	LOCALIDAD: (PALENCIA)		

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE (A cumplimentar si la solicitud se firma por persona distinta del interesado).

APELLIDOS:		NOMBRE:	
N.I.F./N.I.E./PASAPORTE			

3.- COMUNICACIÓN DE SUSPENSIÓN/REANUDACIÓN:

Inicio suspensión	/	/	(Inicio, primer día sin servicio. Fin, último día sin servicio.)
Fin suspensión	/	/	☐ Fecha fin sin determinar

4. MODIFICACIÓN DE DÍAS DE ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO SIN CAMBIO DE INTENSIDAD:

Lunes ☐ Martes ☐ Miércoles ☐ Jueves ☐ Viernes ☐ Sábado ☐ Domingo ☐

5.- MODIFICACIÓN DE TAREAS EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO:

--

, a de ... de ...
Firma

La persona solicitante o representante legal Fdo.:

A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA